



Oficina de información y respuesta



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ONCE HORAS Y CINCO MINUTOS del día VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2016-0575 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: JUAN JOSÉ HUMBERTO CORNEJO RUÍZ, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A FOTOCOPIA CERTIFICADA DEL PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL CENTRO ESCOLAR DOCTOR DARÍO GONZÁLEZ.**



Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia

*[Firma manuscrita]*  
31:07/29/09/2016